ACTA # 6 AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

SESION ORDINARIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la Ciudad de Nochistlán Zac. siendo las 18:15 hrs del día arriba señalado por convocatoria hecha por el C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal el día 27 del presente se reunieron en el salón de cabildos de la presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento para llevar a cabo sesión Ordinaria de cabildos bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal.
2.- Lectura del acta anterior
3.- Ratificación del convenio del INAEBA con el Municipio.
4.- Propuesta y en su caso autorización para enajenar en calidad de donación el bien inmueble de dominio Privado Municipal, con una superficie total de 520 m², ubicado en calle Francisco Villa de este Municipio a favor de la SAGARPA.
5.- Solicitud y en su caso aprobación de recursos del fondo IV por un monto de $60,000.- para cubrir la deuda que por concepto de indemnización, se tiene con el C. Pilar Garcia Mora.
6.- Autorización al C. Fernando González Sánchez Presidente Municipal y la C. Elvira Becerra Villalpando Síndica Municipal, para que a nombre del Municipio de Nochistlán, soliciten un anticipo de participaciones a la Secretaria de Finanzas, por un monto de $ 8'539,688.00 00/100 Ocho Millones Quinientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos para el pago de Aguinaldos, Prima Vacacional, Slarios Sueldos y Liquidaciones.
7.- Solicitud y en su caso aprobación de la aportación del fondo IV por un monto total de $223,572.00 (Doscientos veintitres mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N) para:
Reintegro de recursos a programa 3x1 de la pavimentación de la calle Hi Lino en Toyahua

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

de Abajo, para pago de recibos de la C F E por la cantidad de $ 173, 572.00 ciento setenta y tres mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)
Adquisición de cobijas y bolos: Apoyo de invierno peso a peso por la cantidad de $50,000,00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N) para el DIF Municipal.

8.- Asuntos Generales

Sometido a consideración y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del mismo.

Punto #1 En el pase de lista se encontró presente la totalidad del H. Ayuntamiento.

C. Fernando Gonzalez Sánchez	Presidente
C. Elvira Becerra Villalpando	Síndica
Lic. Jose Antonio Avelar Rodriguez	Regidor
C. Cesar Ricardo Avelar Sandoval	Regidor
C. Rafael Duran Dominguez	Regidor
C. Vianney Ramirez Rivera	Regidora
C. Griselda Aguayo Saldivar	Regidora
C. José Luis Rodriguez Ledezma	Regidor
Lic. Sergio Daniel Sandoval Sandoval	Regidor
L.P.L. Gerardo Jimenez Martinez	Regidor
Lic. Javier Macias Ramirez	Regidor
C. Lorena Damian García	Regidora

Encontrandose presente la totalidad del H. Ayuntamiento, se declaró Quorum Legal y validos los acuerdos emanados de la sesión.

Punto #2.- Al ser leída el acta anterior fué aprobada por unanimidad y firmada por los que en ella intervinieron.

Punto #3.- Al poner a consideración el convenio con el INAFRAM es aprobado por unanimidad y se toma el siguiente:

ACUERDO. Se ratifica el convenio del INAFRAM con el Municipio por lo que aplicará un descuento del 50% en los pagos de Agua potable y Predial a los adultos mayores que los tengan a su nombre.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
JALPAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

Punto #4.- En el desahogo de este punto el Lic. Sergio Daniel Sandoval propone se investigue esta toma a profundidad para ver la posibilidad de negociar en comodato, propuesta que apoyan los Lic. Javier Macías Ramírez y José Antonio Nuño Rodríguez, por lo que se somete a votación llegando al siguiente:

ACUERDO.- Por votación unanime se dará en comodato a la SAGARPA el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 22 de Este municipio que posteriormente se darán las medidas y colindancias y se harán los tramites legales correspondientes.

Punto #5.- El Prof. Segismundo Sandoval S. Secretario, aclaró el punto dando a conocer la Identidad del C. Pilar García Mora así como el convenio de Indamnización con la anterior Administración en el cual de los $95,000.00 Noventa y cinco mil pesos pactados solo se le entregaron $35,000.00 Treintaycinco mil pesos y la actual Administración tiene la disposición de cubrir la deuda, por lo que toma el siguiente:

Acuerdo.- Por votación unanime del Ayuntamiento se autorizan los recursos del fondo IV por un monto de $60,000.00 sesenta mil pesos 00/100M.N para cubrir la deuda que por concepto de indemnización se tiene con el C. Pilar García Mora.

Punto #6.- Luego de la lectura de este punto el Lic Sergio Daniel Sandoval cuestiona sobre las liquidaciones y si con esto monto se cubren en su totalidad, a lo que la Lic. Amparo aclara que se trata de negociaciones con Directores de la Administración pasada y que es solo una estimación y que se seguirá negociando para posteriormente hacer un desglosa definitivo por lo que

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. 2013-2016

Aclarando lo anterior se sometió a votación y se tomó el siguiente:
ACUERDO. Se autoriza por votación unanime la aplicación de los recursos del fondo IV por un monto de $223,572.00 Doscientos veintitres mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N para: A.- Reintegrar a la cuenta Oficial 3X1/2013 la cantidad de $173,572.00 recursos ejercidos por la administración 2010-2013 pertenecientes a las aportaciones realizadas por parte del Municipio, correspondiente a Club y Municipio, Apoyo a SIAPON para pago de recibos de CFE de pozos ubicados en Hidalgo 200 en Toyahua y Km 2+10 en cabecera Municipal de fecha 13 de agosto de 2013 correspondientes al periodo 13 06 21 al 13 07 23.
B.- Adquisición de cobijas y boles: Apoyo de invierno del programa peso a peso por la cantidad de $50,000.00 para el D.I.F Municipal.
Punto #8.- I El profr. Martín Delgadillo En representación de los comerciantes que integran el Tianguis Navideño solicita un espacio para la instalación del mismo a su vez que quisieran que fuera por el Trienio de la Administración. El C. Fernando Gonzalez les sugiere la calle del medio del Jardín que se prolonga hacia los portales Frente al Templo de Sn. Francisco solo que el Ing. Enrique Frias aclara que no puede ser por los 3 años puesto que falta la aprobación de otras instancias como Pueblo Mayor, Imagen Urbana y Monumentos Coloniales, aceptando los comerciantes la ubicación por este año, con la recomendación del C. Fernando Gonzalez de esmerarse en mejorar sus mercancías y la buena presentación de los puestos para que no den mal aspecto a los visitantes; y

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

sobre la ubicación se pondrán en contacto con el regidor y el encargado de plazas y Mercados.

II.- El Lic Javier Macías presentó una relación de propuestas con el fin de mejorar la vialidad y el problema de estacionamiento como sigue:

A.- Conferencias de Vialidad

B.- Circulación de las calles Enrique Estrada y Ramón López Velarde en un solo sentido

C.- Que en los funerales solo se use la mitad de la calle para permitir la circulación.

D.- Reprogramar los semaforos

E.- Limite de tiempo de estacionamiento en el primer cuadro

F.- Implementar el uso del casco en motociclistas

El C. Fernando Gonzáloz S. propone una campaña de concientización para ir aceptando la reglamentación de transito por la ciudadanía.

El Lic Antonio Avelar comenta que ya se están realizando algunas actividades en este sentido como las conferencias de vialidad.

Varias personas coinciden en la necesidad de solicitar un descuento en el playeo de motos y vehiculos irregulares con el fin de regularizarlos así como de evitar bloquear la circulación en las calles al colocar objetos con el fin de evitar el estacionamiento fronto a los locales comerciales.

El C. Fernando Gonzálos S. propone una campaña de perifoneo antes de actuar de acuerdo a la norma.

El Prof. Mario Reyes hace la observación de la necesidad de bachear el boulevard a lo que el C. Fernando Gonzálos responde que se están haciendo las gestiones necesarias.

Sobre los comentarios de la calle Morelos el Ing. José Barron aclaró que aun no se termina la obra y faltan los señalamientos.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

III El Sr. Humberto Aguirre hace uso de la palabra para proponerle al cabildo la permuta de un terreno de su propiedad ubicado en el libramiento a la altura del crucero con el camino que cruza al Tuchol por un terreno propiedad del Municipio, ubicado en la comunidad del Tuchol. El Lic. Sergio Daniel opina sobre la dificultad de esta permuta, ya que el terreno del Municipio se encuentra en un proceso de investigación según consta en una anterior acta de cabildos.
Los Lic. Sergio Daniel Sandoval S. y Javier Macías Re preguntan si el Municipio donará ese terreno a la Asociación Ganadera.
El L.P.L. Gerardo Jiménez M. opina que se permuta el terreno de la Asoc. Ganadera por el del Municipio. El C. Fernando González manifiesta que si se apoya a una persona en lo particular con mayor razón se debe apoyar al gremio mas importante evidentemente hablando como lo es el gremio Ganadero, por lo que es necesario cambiar las instalaciones de la Asociación Ganadera al Terreno que se permutará al C. Humberto Aguirre y el espacio que actualmente ocupa sería ocupado por LICONSA.
El Lic Antonio Avelar propone una Sesión extraordinaria para finiquitar este punto. El T.P. Heriberto Durán manifiesta que uno de los requisitos legales para ejercer los programas Federales es que los terrenos estén a Nombre del Municipio por lo es de suma importancia darle solución a este problema. La C. Crisalda Aguayo propone revocar el punto de investigación que dificulta este tramite para que se puedan permutar los terrenos del C. Humberto Aguirre y el Municipio y así poder ubicar a LICONSA con lo que se generarían fuentes de empleo

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016

La. Lic Amparo aclara que la comisión encargada de la investigación no se ha acercado para revisar el procedimiento de como hacer algo respecto a la compra del terreno en cuestión.
El C. Humberto Aguirre pone como condición para la permuta que el terreno sea de 10 hectareas o mas.
El C. Fernando Gonzáles somete a votación el punto II segundo al Siguiente:
ACUERDO. Con una votación de 8 votos a Favor o en contra y 2 abstenciones se autoriza la permuta del Terreno propiedad del Municipio ubicado en la comunidad del Tuche por el del Sr. Humberto Aguirre ubicado en el libramiento Sur de al cruceso de dicha comunidad. Cabo aclara- que durante la votación de este punto los Lic. Dulce Macias R. y Sergio Daniel Sandoval abandonan la sesión sin votar y el L.C.I. Gerardo lo hace manifestando su omisión en el voto.
IV el C. Fernando hace uso de la voz para pedir la revocación del punto III de asuntos generales del acta donde se nombraba la comisión investigadora, y al someterlo a votación se toma el siguiente:
ACUERDO. Con una votación de 8 votos a Favor o en contra y 1 omición se Ratifica el acuerdo III de Asuntos Generales del Acta 2 sesión Ordinaria de fecha 27 de Septiembre de 2013 para que quede sin efecto la comisión investigadora.
No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 20:45 hrs del día y la Fecha al principio de esta Acta.

Lorena D.H.

Elías Serrano

Fernando Gonzáles

Raquel Duran

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RETARIA DE
NO MUNICIPAL
LAN DE MEJIA, ZAC.
2013-2016